

RESOLUCIÓN N° 280-IFDC-SL/24

San Luis, 22 de octubre de 2024

VISTO:

La Resolución N° 278-IFDC-SL/24, por las cuales se aprueban los Acuerdos Pedagógicos en el marco de los actuales diseños curriculares, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 185-ME-2021, se dispuso la actualización e innovación de los Diseños Curriculares jurisdiccionales vigentes para la Formación Docente Inicial en los Institutos Superiores de Formación Docente de la Provincia de San Luis;

Que por Resolución N° 83-PESNU-2021 se establecieron los nuevos lineamientos a tener en cuenta en los Diseños antes mencionados;

Que en el marco de mencionadas resoluciones se aprobó el Plan de Estudios para el Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política, por Resolución N° 09-ME-2022;

Que por Resolución N° 09-ME-2013, se aprobaron los Campos de Formación General y de la Práctica Profesional, estableciendo la misma estructura (cantidad, contenidos y denominación de unidades curriculares), en todos y en cada uno de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales, la que fue recuperada en los diseños curriculares ut supra mencionados;

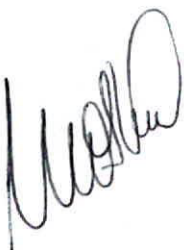
Que por Resolución CFE 24/07 se aprobaron los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial;

Que por Resolución CFE 30/07 se acordaron criterios y condiciones para la planificación del sistema, ratificando asimismo el rol del Estado como garante legal, político y financiero en resguardo de las mismas condiciones de calidad y de igualdad en el nivel nacional, regional y provincial del sistema formador;

Que por Resolución CFE 72/08 se dispone que el Sistema Nacional de Formación Docente se organizará institucionalmente en todo el país con arreglo a los principios de integración federal y convergencia de las políticas jurisdiccionales con la política nacional;

Que la Resolución CFE 337/18 aprueba el "Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial" entendiéndolas como "construcciones complejas de saberes y formas de acción que permiten intervenir en las situaciones educativas –además de comprenderlas, interpretarlas o situarlas– para llevar adelante la tarea de enseñar, promover aprendizajes de una manera adecuada y eficaz, así como resolver problemas característicos de la docencia";

Que la Ley N° II-0526-2006 de Patrimonio Cultural de la Provincia de San Luis, en congruencia con la Ley Nacional N° 25.743, establece a los docentes como agentes patrimoniales;



RESOLUCIÓN N° 280-IFDC-SL/24

San Luis, 22 de octubre de 2024

Que mediante Decreto N° 5144-ME-2018, la Provincia de San Luis adhiere a la Ley N° 26.150 "Programa Nacional de Educación Sexual Integral";

Que el Régimen Académico Marco (RAM) aprobado por Resolución N° 386-ME-2011 y el Régimen Académico Institucional (RAI) aprobado por Resolución N° 50-PESyCD-2014, establecen que el cursado y la acreditación de los espacios curriculares de cada carrera deberán respetar el Régimen de Correlatividades establecido en el Diseño Jurisdiccional respectivo;

Que el Régimen de Correlatividades define las Unidades Curriculares que se deben acreditar como condición para aprobar una próxima Unidad Curricular;

Que el mencionado régimen debe propender al fortalecimiento de la formación de manera integral, garantizando la interrelación y articulación de los campos de formación que componen la estructura del plan de estudios a medida del avance en los años académicos;

Que por Ley N° II-1011-2019 se crea en el Sistema Educativo, el Proyecto Pedagógico Innovador "Escuela Generativa" en el marco de la Ley N° II-0035-2004;

Que en el Marco Acción Educación 2030 se debe Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos;

Que en el continuo control, se percibe que existe disparidad de criterios en el régimen de correlatividades respecto de la condición de acreditación requerida por varias unidades curriculares, perteneciente a distintos planes de estudio;

Que el Régimen de Correlatividades se sustenta en criterios pedagógicos, disciplinares y metodológicos;

Que el Régimen de Correlatividades es complementario de los acuerdos pedagógicos institucionales alcanzados a partir de la implementación de los planes de estudios aprobados a partir del año 2022, en tanto instancia institucional de concreción del currículum y por ende supone también una impronta institucional;

Que a los efectos de una eficaz y equiparada reorganización de las unidades curriculares se hace necesario reestructurar los acuerdos pedagógicos, adecuando los mismos a la demanda de los estudiantes y garantizar la equivalencia de las correlatividades intracampo del diseño curricular aprobado e implementado a partir del año 2022;

Que, en términos de política curricular y con la intención de garantizar la democratización y transparencia de las normas, corresponde enunciar y dar cuenta de los fundamentos que sustentan las correlaciones ut supra mencionadas;



RESOLUCIÓN N° 280-IFDC-SL/24

San Luis, 22 de octubre de 2024

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA Rectora DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 127-IFDC-SL/24.-

Art.2°.- APROBAR el Campo de Formación Específica para el Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política elaborado para los Acuerdos Pedagógicos en el marco la Resolución CFE 337/18, las vinculaciones específicas establecidas por la Resolución N° 83-PESNU-2021, los lineamientos expuestos en los Diseños Curriculares Jurisdiccionales correspondientes al Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.-

Art.3°.- APROBAR el Régimen de Correlatividades y su correspondiente fundamentación, para el diseño curricular correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política aprobado por Resolución N° 09-ME-2022, que como ANEXO II forma parte de la presente Resolución.-

Art.4°.- DISPONER que las siguientes unidades curriculares correspondientes al **Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política** se reubiquen según a continuación se detallan:

- Educación Sexual Integral en el 2do. Cuatrimestre de 3er. año.
- Economía Social en el 2do. Cuatrimestre de 4to. año.

Art.5°.- Hacer saber a: Sección Alumnos, Preceptoria, docentes y Estudiantes.-

Art.6°.- Publicar y archivar.-


Esp. Lic. **MARÍA FLAVIA MORALES**
Rectora
IFDC San Luis

RESOLUCIÓN N° 280-IFDC-SL/24

San Luis, 22 de octubre de 2024

ANEXO I

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CIENCIA POLITICA

**CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA
ESTRUCTURA CURRICULAR**

AÑO	ESTRUCTURA CURRICULAR	
1°	MATERIAS ANUALES	
	Procesos Políticos Modernos y Contemporáneos	
	1ER CUATRIMESTRE	2DO CUATRIMESTRE
	Introducción a la Ciencia Política	Teoría Política y Social I
2°	1ER CUATRIMESTRE	2DO CUATRIMESTRE
	Teoría Económica Instituciones del Derecho Comunicación y Política	Teoría Política y Social II Sujetos de la Educación Secundaria Jóvenes y Adultos
	MATERIAS ANUALES	
3°	Procesos Políticos Latinoamericanos y Argentinos	
	1ER CUATRIMESTRE	2DO CUATRIMESTRE
	Administración Pública Fundamentos Filosóficos de Ética y Política	Derecho Constitucional Enseñanza de la Política y la Ciudadanía
	MATERIAS ANUALES	
4°	Producción de Recursos Didácticos	
	1ER CUATRIMESTRE	2DO CUATRIMESTRE
	Análisis Político Comparado Procesos Políticos Argentinos y Regionales	Gestión de Políticas Publicas para el Desarrollo Local Economía Social Sociología Política II
	MATERIAS ANUALES	

Musko

RESOLUCIÓN N° 280-IFDC-SL/24

San Luis, 22 de octubre de 2024

ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS POR AÑO

La organización de los contenidos y los acuerdos en torno a los criterios de evaluación serán plasmados de la siguiente manera:

AÑO DE CURSADO: Primero

Unidad curricular: PROCESOS POLÍTICOS MODERNOS Y CONTEMPORÁNEOS

Régimen de Coursada: Anual

Formato: Materia

<p>Núcleo Conceptual</p>	<p>General: Infancias, juventudes, comunidad, pedagogía y educación. Específico: Estado y Educación.</p>
<p>Objetivos</p>	<p>Capacidades docentes</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los procesos políticos y “traumas” centrales del mundo moderno y contemporáneo, a partir de las principales categorías teóricas del campo de la Ciencia Política. • Analizar las diferentes coyunturas socio-históricas de la modernidad contemporaneidad-occidentalidad con la finalidad de reflexionar acerca de las transformaciones del rol de los sujetos sociales, las instituciones intermedias y los sistemas políticos. • Explorar los retratos políticos como herramienta de reclamo y representación entre la articulación de la violencia y lo político, en correspondencia con la política desde una perspectiva de género. • Problematicar las participaciones e intervenciones sociales, políticas e institucionales en las tramas socio históricas del S. XV- XXI. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar los saberes a enseñar. Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. • Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes: Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes comunes significativos. • Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar: Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en la institución y en las aulas.
<p style="text-align: center;">Contenidos</p>	



RESOLUCIÓN N° 280-IFDC-SL/24

San Luis, 22 de octubre de 2024

El Contexto y el Proceso Político. La política y lo político en los procesos socio históricos.
El Problema de "lo Político". La gestación del Estado Moderno Europeo (1450-1700). La formación del Estado-Moderno.
La era de las revoluciones europeas y su impacto en el orden internacional. La nueva burguesía. La gestación y estrategias de luchas del proletariado, y los nuevos fundamentos en la legitimidad política: soberanía nacional. Constitucionalismo, Democracia.
El fin del Estado Liberal (1900-1945) y sus efectos geopolíticos guerras, genocidios y crisis socio-económicas. El surgimiento de los fascismos (metodología política de Mussolini). Nazismo y la política desde el esquema político amigo-enemigo (el Holocausto). La Segunda Guerra Mundial, 1939-1945.
El contexto del Estado de compromiso social (1945-1973), Guerra Fría, Sistema bipolar (Este/ oeste) y los procesos de descolonización (la construcción y configuración del "sur").
Las transformaciones sociales, políticas y económicas del Estado en un ambiente neoliberal.

Unidad curricular: INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Formato: Materia

Núcleo Conceptual	General: Infancias, juventudes, comunidad, pedagogía y educación. Específico: Estado y Educación.
Objetivos	Capacidades docentes
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los principales marcos teóricos, conceptuales y metodológicos que dan lugar a la construcción del conocimiento del fenómeno político. • Analizar, desde una perspectiva situada y contextualizada, los procesos de construcción de las nociones centrales de la Ciencia Política, especialmente Estado, Democracia, Instituciones y Actores Políticos Colectivos. • Reflexionar en torno a la importancia de expresar las diversas opiniones y puntos de vista, como instancia fundamental para el ejercicio de una ciudadanía activa y participativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar los saberes a enseñar. Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes. • Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista. Tratar conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas.
Contenidos	



RESOLUCIÓN N° 280-IFDC-SL/24
San Luis, 22 de octubre de 2024


Ciencia Política. La política como objeto de estudio, principales enfoques teóricos y metodológicos. Estado. Proceso de configuración del Estado moderno: Orígenes. Estado Absoluto, Estado Liberal y Estado de Bienestar. El Estado en la era Global. El caso del Estado Argentino. Sistema Político. Régimen Político y Gobierno. Regímenes democráticos. El poder como fenómeno social. Poder y autoridad. Dominación y legitimidad. Democracia. Enfoques y acepciones. Democracia Clásica hasta nuestros días. Representación política. Los actores políticos: partidos políticos, grupos de interés y movimientos sociales. Nuevas formas de participación política en el mundo globalizado.

Unidad curricular: TEORÍA POLÍTICA Y SOCIAL I

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Formato: Materia

Núcleo Conceptual	General: Infancias, juventudes, comunidad, pedagogía y educación. Específico: Estado y Educación.
Objetivos	Capacidades docentes
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los pensadores más relevantes para la Teoría Política desde la antigüedad hasta comienzos de la modernidad. • Analizar, desde una perspectiva situada y contextualizada, el surgimiento del pensamiento político. • Reconocer los fundamentos de la teoría política en el presente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar los saberes a enseñar. Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes. • Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar. Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.
Contenidos	
<p>El origen de la teoría política. El pensamiento griego: la polis. El cristianismo y la teoría política medieval. La aparición del cristianismo y la nueva visión antropológica. Disputa entre el poder temporal y el poder espiritual. La teoría política de la Reforma Protestante. Los límites del poder secular y el poder espiritual. El humanismo cívico y la revolución teórica de Maquiavelo. El descubrimiento de una racionalidad puramente política y la constitución de un saber autónomo. Ética y política. La nueva teoría del Estado en el siglo XVII: El contexto sociocultural y económico del siglo XVII. La construcción racional del Estado moderno.</p>	



RESOLUCIÓN N° 280-IFDC-SL/24

San Luis, 22 de octubre de 2024

AÑO DE CURSADO: Segundo

Unidad curricular: TEORÍA ECONÓMICA

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Formato: Material

Núcleo Conceptual	General: Curriculum y Diversidad Específico: Democracia y Escuela.
Objetivos	Capacidades docentes
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender el conjunto de conceptos básicos del análisis económico y aplicarlos para el conocimiento de los problemas actuales de la economía. • Analizar los procesos económicos significativos con el contexto social, político y cultural en que ocurren. • Reflexionar sobre los grandes problemas económicos actuales y analizarlos con sentido crítico y solidario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar los saberes a enseñar. Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes. • Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar. Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.
Contenidos	
<p>Oferta, demanda y equilibrio de mercado. Intervención del Estado en la Economía. El Sector Público y la Política Fiscal. Problemas de Política Económica. La inflación. El desempleo. La distribución del ingreso. El crecimiento económico. El desarrollo y el subdesarrollo. Medio Ambiente: Desarrollo Sostenible. Economía y Tecnología.</p>	

Unidad curricular: INSTITUCIONES DEL DERECHO

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Formato: Materia

Núcleo Conceptual	General: Curriculum y Diversidad Específico: Democracia y Escuela.
Objetivos	Capacidades docentes
<p>Conocer los conceptos fundamentales de la ciencia jurídica, para alcanzar una aplicación en el contexto escolar. Analizar las instituciones generales del derecho y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar los saberes a enseñar. Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.



RESOLUCIÓN N° 280-IFDC-SL/24

San Luis, 22 de octubre de 2024

<p>su aplicación en la formación docente. Reflexionar acerca del intercambio de ideas y el trabajo en equipo, para la construcción de espacios de debate sobre los aspectos introductorios del derecho.</p>	<p>Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes. • Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista. Tratar conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas.</p>
---	---

Contenidos

Las nociones introductorias del derecho como ciencia jurídica y las dificultades para su definición.
Las distintas dimensiones que regulan la actividad humana: religión, moral y derecho. Su conceptualización y diferencias.
Los fines del derecho; justicia, orden, paz y seguridad.
La noción de ordenamiento jurídico y la norma jurídica como integrante de este ordenamiento.
Distinción con otros tipos de ordenamientos.
Las fuentes del derecho. Su caracterización y clasificación. Análisis de las distintas fuentes; ley, costumbre, jurisprudencia, doctrina, principios generales del derecho y la equidad.
La situación actual de las fuentes del derecho en el marco del Nuevo Código Civil y Comercial.
La clasificación del derecho y la distinción entre derecho positivo vigente; Derecho público y Derecho privado.
Las distintas teorías en el marco de la relación existente entre derecho y política.
La conceptualización del derecho natural y el derecho positivo. Su enmarcación histórica política. La interpretación de dichos posicionamientos filosóficos en la actualidad.
La interpretación de las normas jurídicas y los distintos métodos para su interpretación.

Unidad curricular: COMUNICACIÓN Y POLÍTICA

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Formato: Taller

Núcleo Conceptual	General: Curriculum y Diversidad Específico: Democracia y Escuela.
Objetivos	Capacidades docentes
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar el uso de las tecnologías de la comunicación como soporte de transmisión de la cultura y el lenguaje político. • Relacionar los marcos teóricos-conceptuales de las Ciencias de la Comunicación, que vinculan la ideología, el discurso y los medios masivos con 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar los saberes a enseñar. Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. • Intervenir en el escenario institucional y comunitario.



RESOLUCIÓN N° 280-IFDC-SL/24

San Luis, 22 de octubre de 2024

<p>los fenómenos sociales y culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la interrelación existente entre Comunicación, Cultura y Lenguaje Político en el marco de la irrupción de las Tecnologías de la Comunicación. 	<p>Desarrollar estrategias de comunicación variadas con las familias, con diferentes propósitos.</p>
Contenidos	
<p>La irrupción de la imprenta e Internet. Cambios en las relaciones de poder. Pérdida de la territorialidad en la transmisión de los patrones culturales y las relaciones sociales. Sistema de medios y poder económico. El cambio de las relaciones entre el poder, el gobierno y la ciudadanía a partir del fenómeno de la hipermediatización. La divergencia en la era de la convergencia. Nueva era en la comunicación política y en el modo en que los factores de poder se relacionan con la ciudadanía.</p>	

Unidad curricular: TEORÍA POLÍTICA Y SOCIAL II

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Formato: Materia

Núcleo Conceptual	General: Curriculum y Diversidad Específico: Democracia y Escuela.
Objetivos	Capacidades docentes
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y comprender los marcos teóricos del pensamiento político más relevantes del siglo XIX en adelante. • Identificar la relación entre pasado, presente y futuro; reconociendo los elementos del pasado que perduran en las actuales estructuras socio-políticas desde un presente situado y las futuras tendencias del proceso socio-político. • Analizar los diferentes proyectos ideológicos del pasado y los actuales desde una mirada analítica, propia y crítica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar los saberes a enseñar. Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes. • Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista. Tratar conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas.
Contenidos	
<p>La tradición sociopolítica del liberalismo. Igualdad y Libertad en las matrices de pensamiento liberal inglés y francés. Crítica materialista de la sociedad burguesa. Socialismo y Comunismo. Materialismo dialéctico y materialismo histórico. El Estado, Clases Sociales e Ideología. Los Estados totalitarios como fenómeno histórico y como Sistema Político. Hannah Arendt: La</p>	



RESOLUCIÓN N° 280-IFDC-SL/24

San Luis, 22 de octubre de 2024

experiencia del totalitarismo y la política.

Teoría de la Democracia y sus Debates Contemporáneos. De la democracia formal a la democracia sustantiva. Teorías empiristas vs teorías normativas. Nuevas formas de participación política.

Los nuevos problemas políticos del siglo XXI. La crisis del Estado-Nación, en contexto de Pandemia.

Género y política: Teoría política feminista. Nuevas discusiones, avances y desafíos de los feminismos en la actualidad. El género como categoría analítica. Reflexión crítica al género como concepto.

Unidad curricular: SUJETOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA JÓVENES Y ADULTOS

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Formato: Materia

Núcleo Conceptual	General: Curriculum y Diversidad Específico: Democracia y Escuela.
Objetivos	Capacidades docentes
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender los procesos de constitución subjetiva, atendiendo a la diversidad de contextos que enmarcan dichos procesos. • Comprender las categorías etarias (adolescencia, juventud, adultez) y los procesos de escolarización desde una perspectiva histórico-política, para construir un marco interpretativo sobre el sentido de esta unidad curricular en la formación docente. • Reflexionar en la construcción de alternativas pedagógicas que atiendan a las problemáticas contemporáneas de la educación secundaria, basadas en la valorización de la diversidad y en criterios de inclusión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes: Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes. Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes comunes significativos. • Intervenir en la dinámica y organizar el trabajo escolar: Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.
Contenidos	
<p>La constitución subjetiva de los sujetos de la Educación Secundaria: modos actuales de expresión de identidades-subjetividades El lugar de la Escuela y los docentes en el proceso de constitución subjetiva de jóvenes y adultos. La Adolescencia y la juventud como categorías construidas socialmente. La tensión entre el mandato homogeneizador de la Escuela y la necesidad de atender a la heterogeneidad de los Sujetos de la Educación Secundaria.</p>	



RESOLUCIÓN N° 280-IFDC-SL/24

San Luis, 22 de octubre de 2024

AÑO DE CURSADO: Tercero

Unidad curricular: PROCESOS POLÍTICOS LATINOAMERICANOS Y ARGENTINOS

Régimen de Cursada: Anual

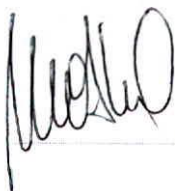
Formato: Materia

<p>Núcleo Conceptual</p>	<p>General: Prácticas de Enseñanza, aprendizaje, sociedad y evaluación. Específico: Derechos humanos y ciudadanía.</p>
<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender las ideas políticas más relevantes del pensamiento latinoamericano y argentino. • Reconocer las propuestas interpretativas que permiten avanzar en la comprensión de la historia de las sociedades latinoamericanas de los siglos XX y XXI. • Relacionar el pasado, presente y futuro, reconociendo los elementos del pasado que perduran en las actuales estructuras socio-políticas latinoamericanas. 	<p>Capacidades docentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominar los saberes a enseñar. Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. • Intervenir en el escenario institucional y comunitario. Participar en la vida institucional. • Comprometerse con el propio proceso formativo Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.
<p style="text-align: center;">Contenidos</p>	
<p>El pensamiento Latinoamericano. Enfoques epistemológicos: Decolonial, Marxismo y nacionalismo latinoamericano. La emancipación política de España: Moreno, Hidalgo, Bolívar, Artigas. Matrices teóricas y filosóficas. El Orden Oligárquico, el estado Oligárquico. La construcción de la Nación; los aportes de Tamayo, Vasconcelos y Ugarte. Las Revoluciones políticas y sociales. Las luchas campesinas y obreras. Las revoluciones de México, Bolivia, Cuba y Nicaragua. El debate sobre el subdesarrollo: Populismos, Teorías de la Modernización y el Desarrollo, Teorías del Imperialismo y de la Dependencia y La Filosofía de la Liberación. Procesos Dictatoriales en Latinoamérica. Las matrices del Neoliberalismo y de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Transiciones democráticas. Nuevas identidades y culturas en América Latina y su incidencia en la representación social y política. Los nuevos proyectos políticos de América Latina: el Socialismo y los Populismos del Siglo XXI. Los nuevos esquemas de representación: Los Movimientos sociales.</p>	

Unidad curricular: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Formato: Materia



RESOLUCIÓN N° 280-IFDC-SL/24

San Luis, 22 de octubre de 2024

Núcleo Conceptual	General: Prácticas de Enseñanza, aprendizaje, sociedad y evaluación. Específico: Derechos humanos y ciudadanía.
Objetivos	Capacidades docentes
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender los procesos históricos y políticos que inciden en los modelos de gestión pública. • Identificar los alcances de la administración pública desde la dimensión nacional, provincial y local. • Comprender las relaciones entre la Administración Pública, el gobierno y la manera en que se combinan y organizan para satisfacer las demandas de la ciudadanía y resolver los problemas públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar los saberes a enseñar. Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. • Intervenir en el escenario institucional y comunitario. Participar en la vida institucional. • Comprometerse con el propio proceso formativo Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas
Contenidos	
<p>Administración Pública, abordaje conceptual. Enfoques teóricos. Modelos de Administración Pública. Dimensión: Nacional, Provincial y Local. Debates y Desafíos.</p> <p>Políticas Públicas; abordaje conceptual. Vínculo entre Administración Pública y Políticas Públicas. Instrumentos y estrategias de gestión de la administración pública: presupuesto participativo. Nuevas tecnologías aplicadas a la administración y gestión pública.</p>	

Unidad curricular: FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DE ÉTICA Y POLÍTICA

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Formato: Seminario

Núcleo Conceptual	General: Prácticas de Enseñanza, aprendizaje, sociedad y evaluación. Específico: Derechos humanos y ciudadanía.
Objetivos	Capacidades docentes
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer problemáticas, dilemas y debates filosóficos en relación a la ética y a la política. • Reflexionar, desde los saberes filosóficos, sobre la construcción de posibles preguntas y respuestas en torno a la ética y la política. • Desarrollar el pensamiento propio 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar los saberes a enseñar. Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. • Intervenir en el escenario institucional y comunitario. Identificar características y necesidades del contexto de la escuela, las familias y la comunidad.



RESOLUCIÓN N° 280-IFDC-SL/24

San Luis, 22 de octubre de 2024


fundamentado y compartido para construir sociedades más democráticas e igualitarias.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprometerse con el propio proceso formativo Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas
Contenidos	
<p>Filosofía práctica. Filosofía del obrar. Ética. Política. Modelos éticos. Modelos políticos. La ética y la política desde la filosofía antigua a la filosofía moderna a través de las pasiones. Debates éticos y políticos de la modernidad a la actualidad. Biopolítica. Bioética. Tanatopolítica. Patriarcado. Género y Sexualidad.</p>	

Unidad curricular: SOCIOLOGÍA POLÍTICA I

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Formato: Materia

Núcleo Conceptual	<p>General: Prácticas de Enseñanza, aprendizaje, sociedad y evaluación. Específico: Derechos humanos y ciudadanía.</p>
Objetivos	Capacidades docentes
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender el contexto de surgimiento de la Sociología, como condición necesaria del posterior desarrollo de esta ciencia. • Reconocer las principales teorías sociológicas para favorecer el desarrollo de una perspectiva de análisis crítica de algunas problemáticas socio-políticas actuales. • Conocer algunas problemáticas específicas del campo político, y las principales formas en que son abordadas por la Sociología Política, para poder intervenir en el escenario institucional y comunitario desde una perspectiva fundamentada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar los saberes a enseñar. Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. • Intervenir en el escenario institucional y comunitario. Identificar características y necesidades del contexto de la escuela, las familias y la comunidad. Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje que recuperen las características culturales y el conocimiento de las familias y la comunidad. Utilizar educativamente los diversos recursos comunitarios y sociales.
Contenidos	
<p>La construcción del pensamiento sociológico: Contexto de surgimiento de la sociología como disciplina científica. La especialización de la sociología. Diferentes paradigmas explicativos de la realidad social. Teorías del Orden y teorías críticas. La sociología clásica: Aproximación al orden social actual desde la perspectiva de los clásicos. El pasaje de la sociedad feudal a la moderna. Génesis del orden social capitalista - patriarcal: capitalismo, desigualdades sociales y estratificación social.</p>	



RESOLUCIÓN N° 280-IFDC-SL/24

San Luis, 22 de octubre de 2024

La sociología ante la modernidad en crisis: orden social producción y reproducción. Debates contemporáneos en torno al estado, poder y movimientos sociales.

Unidad curricular: DERECHO CONSTITUCIONAL

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Formato: Materia

Núcleo Conceptual	General: Prácticas de Enseñanza, aprendizaje, sociedad y evaluación. Específico: Derechos humanos y ciudadanía.
Objetivos	Capacidades docentes
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los principales marcos teóricos de la Constitución Nacional como base fundamental de todo el ordenamiento jurídico argentino. • Analizar, en el marco de la Constitución Nacional, los procesos de convivencia democrática en espacios institucionales. • Reflexionar acerca de la aplicación práctica de los derechos y garantías reconocidos en la Constitución Nacional, especialmente en los espacios áulicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar los saberes a enseñar. Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. • Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes. Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes comunes significativos. • Intervenir en la dinámica y organizar el trabajo escolar: Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.
Contenidos	
<p>El concepto, función y clasificación de la constitución. Estructura de la Constitución Nacional Argentina, con la ubicación de las Declaraciones, derechos y garantías.</p> <p>Los elementos esenciales de una teoría constitucional, principio de supremacía de la Constitución, control de constitucionalidad..</p> <p>La Ubicación histórica y postulados del constitucionalismo clásico y el constitucionalismo social.</p> <p>La estructura, contenido y fuentes del derecho constitucional.</p> <p>La interpretación y la integración en la constitución.</p> <p>Los antecedentes históricos del constitucionalismo social como base fundamental de nuestra actual constitución.</p> <p>EL principio de la Supremacía de la Constitución Nacional. La ubicación de los tratados internacionales y la Supremacía constitucional.</p> <p>El control de constitucionalidad, su fundamento, su aplicación y sus efectos.</p> <p>El Poder constituyente y el poder constituido, diferencias. La Reforma constitucional, proceso y tipo</p>	



RESOLUCIÓN N° 280-IFDC-SL/24

San Luis, 22 de octubre de 2024

de reforma.

El estado argentino. Estado estructura, elementos. Nacionalidad y ciudadanía. Las provincias y el Estado Federal. La distribución territorial del poder. Federalismo y regionalismo.

La forma de gobierno argentina. El régimen republicano. Democracia y representación. Los llamados tres poderes. Composición y funciones: Poder legislativo, Poder ejecutivo y poder judicial.

Los derechos políticos. La mujer y la democracia, evolución del voto femenino.


Los derechos humanos en la Constitución Nacional, su incorporación, aplicación y vigencia.

Unidad curricular: ENSEÑANZA DE LA POLÍTICA Y CIUDADANÍA

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Formato: Materia

Núcleo Conceptual	General: Prácticas de Enseñanza, aprendizaje, sociedad y evaluación. Específico: Derechos humanos y ciudadanía.
Objetivos	Capacidades docentes
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y analizar los contenidos referidos a la Política y Ciudadanía en los Diseños Curriculares vigentes para el Nivel Secundario. • Reflexionar sobre las prácticas de enseñanza de la Política y Ciudadanía, teniendo en cuenta los cambios epocales, las intencionalidades educativas y las formas de construir conocimiento. • Analizar y diseñar propuestas de intervención didáctica pertinentes con las opciones epistemológicas seleccionadas, el desarrollo cognitivo de los alumnos y los diseños curriculares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir la enseñanza y gestionar la clase. Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento. Diversificar las tareas a resolver por los estudiantes, en función de sus distintos ritmos y grados de avance. Utilizar la evaluación con diversos propósitos: realizar diagnósticos, identificar errores sistemáticos, ofrecer retroalimentación a los estudiantes, ajustar la ayuda pedagógica y revisar las propias actividades de enseñanza.
Contenidos	
<p>Paradigmas de la enseñanza de la Política y Ciudadanía, en el marco de las Ciencias Sociales. Los contenidos de Política y Ciudadanía en el diseño curricular provincial y los NAP. La intervención didáctica: Modelo básico y proyectos integrados. Enfoques Curriculares. La organización, selección y secuenciación de contenidos. La secuencia didáctica. Estrategias de enseñanza. El uso de los libros de texto. Aportes de la psicología a la enseñanza y aprendizaje de contenidos sociales en la adolescencia. La evaluación. Tipología. Los instrumentos: tipos y criterios de selección.</p>	



RESOLUCIÓN N° 280-IFDC-SL/24

San Luis, 22 de octubre de 2024

AÑO DE CURSADO: CUARTO

Unidad curricular: PRODUCCIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS

Régimen de Cursada: Anual

Formato: Taller

Núcleo Conceptual	General: Transversalidad y docencia. Específico: Prácticas Docentes y Política.
Objetivos	Capacidades docentes
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar criterios disciplinares, pedagógicos y didácticos para la elaboración de recursos didácticos en la enseñanza de la Política y la Ciudadanía. • Identificar recursos didácticos propios de acuerdo a cada contexto de enseñanza y a la etapa evolutiva de los estudiantes. • Diseñar recursos didácticos pertinentes a los códigos discursivos de la Política, la Ciudadanía y la Ética. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir la enseñanza y gestionar la clase. Utilizar, diseñar y producir una variedad de recursos, en diferentes formatos, integrando diversos contenidos y dispositivos digitales, así como espacios virtuales de aprendizaje. Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual, grupal y colaborativo. Diversificar las tareas a resolver por los estudiantes, en función de sus distintos ritmos y grados de avance. • Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar. Planificar y desarrollar la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con los otros y para trabajar en forma colaborativa. • Intervenir en el escenario institucional y comunitario. Utilizar educativamente los diversos recursos comunitarios y sociales.
Contenidos	
<p>Los recursos didácticos en los distintos contextos de enseñanza (presencialidad y virtualidad) y de acuerdo a la etapa evolutiva de los estudiantes.</p> <p>Criterios disciplinares, pedagógicos, y didácticos para la elaboración de recursos didácticos en la enseñanza de la Política y la Ciudadanía.</p> <p>Códigos discursivos de la Política, la Ciudadanía y la Ética en la producción de recursos didácticos.</p> <p>El rol de los docentes de Ciencia Política en su producción de recursos didácticos.</p>	

Unidad curricular: ANÁLISIS POLÍTICO COMPARADO

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Formato: Seminario

Núcleo Conceptual	General: Transversalidad y docencia. Específico: Prácticas Docentes y Política.
Objetivos	Capacidades docentes



RESOLUCIÓN N° 280-IFDC-SL/24

San Luis, 22 de octubre de 2024

<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los conceptos fundamentales, los métodos y las estrategias de abordaje del análisis político comparado. • Reflexionar sobre la toma de decisiones y el liderazgo en el Estado moderno, puntualizando las diferencias en los diseños institucionales y administrativos. • Comprender la política comparada desde la perspectiva institucional, con especial énfasis en los partidos políticos, concentrando la atención en la dinámica real de las formas de gobierno y de los regímenes políticos de América Latina. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar los saberes a enseñar. Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. • Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar. Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en la institución, en las aulas, y en espacios virtuales de aprendizaje. Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.
Contenidos	
<p>Análisis Político Comparado, método(s) y lógicas de investigación desde una interpretación crítica. Intersticios del desarrollo de la sensibilidad comparativa en las ciencias sociales en América Latina. Las transformaciones del Estado en la reconfiguración de relaciones con el Gobierno, la Sociedad y el Mercado en América Latina y el Caribe. Las formas de gobierno, mutaciones y relación de la participación con los partidos políticos. Sistemas electorales e ideas de representación/participación ciudadana. Partidos Políticos, sistemas e ideologías. Movimientos sociales y ciudadanías. Los grupos de interés a partir de las transformaciones históricas.</p>	

Unidad curricular: PROCESOS POLÍTICOS ARGENTINOS Y REGIONALES

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Formato: Materia

Núcleo Conceptual	General: Transversalidad y docencia. Específico: Prácticas Docentes y Política.
Objetivos	Capacidades docentes
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender los procesos históricos que dieron forma a la provincia de San Luis en su contexto regional resaltando la dinámica política desde la autonomía provincial hasta la historia reciente. • Relacionar aspectos políticos, sociales, culturales y económicos en un escenario nacional donde toman sentido. • Conocer el origen y evolución de su estructura institucional, de los actores 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar los saberes a enseñar. Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes. • Intervenir en el escenario institucional y comunitario. Identificar características y necesidades del contexto de la escuela, las familias y la comunidad. Utilizar educativamente los diversos recursos comunitarios y sociales. • Comprometerse con el propio proceso formativo. Analizar el desarrollo de las propias capacidades



RESOLUCIÓN N° 280-IFDC-SL/24

San Luis, 22 de octubre de 2024

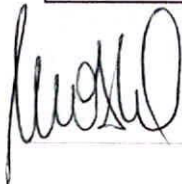
políticos, la estructura social y el perfil económico en el último siglo.	profesionales y académicas para consolidarlas.
Contenidos:	
<p>Marco teórico y conceptual para el abordaje de la historia regional desde el punto de vista espacial, político-institucional, económico e historiográfico.</p> <p>La historia regional en el contexto de la dominación hispánica: ocupación del espacio. La historia político-institucional a partir del establecimiento del cabildo y otras instituciones coloniales y su influencia en la constitución de una sociedad estamental.</p> <p>La Región en tiempos de la Independencia. La Regio estructura político-institucional desde la autonomía provincial hasta la actualidad. La historia de las instituciones políticas y sus vínculos con los procesos nacionales.</p> <p>San Luis en los tiempos contemporáneos. Aspectos Sociales y Económicos: la estructura económica y las características de la sociedad provincial en los siglos XIX y XX. Aspectos Políticos, Institucionales y Culturales: las características de la vida cultural provincial, sus instituciones y grupos de acción, en especial las producciones historiográficas, los ateneos y las instituciones educativas del siglo XX, sus etapas y significaciones.</p>	

Unidad curricular: ECONOMÍA SOCIAL

Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Formato: Materia

Núcleo Conceptual	General: Transversalidad y docencia. Específico: Prácticas Docentes y Política.
Objetivos	Capacidades docentes
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los conceptos estructurales de la Economía Social y Solidaria. • Comprender la relevancia de la economía social y solidaria para la construcción de la ciudadanía. • Reflexionar sobre el rol y los espacios de acción de los actores de la economía social y solidaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar los saberes a enseñar. Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. • Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes. Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes. <ul style="list-style-type: none"> • Intervenir en el escenario institucional y comunitario. Identificar características y necesidades del contexto de la escuela, las familias y la comunidad. • Comprometerse con el propio proceso formativo. Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.
Contenidos	



RESOLUCIÓN N° 280-IFDC-SL/24

San Luis, 22 de octubre de 2024

Teoría General de la Economía Social: sus principales problemáticas, actores e instituciones.
Principios que rigen el movimiento cooperativo y mutual, su función social e impacto socio-económico en Argentina y en la provincia de San Luis.
Cooperativismo agrario y su relación con la Economía Social y Solidaria.
Asociativismo y autogestión. Empresas recuperadas. Metodologías de trabajo colaborativo y la Gestión Social. Desarrollo de la Economía Popular y la Economía Feminista.
Rol del Estado, a través de las Políticas Públicas y las regulaciones legales. Ley N°20.337, Ley Orgánica de Asociaciones Mutuales 20321 y 25374.

Unidad curricular: GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO LOCAL


Régimen de Cursada: Cuatrimestral

Formato: Materia

Núcleo Conceptual	General: Transversalidad y docencia. Específico: Prácticas Docentes y Política.
Objetivos	Capacidades docentes
<ul style="list-style-type: none"> Reflexionar sobre los componentes de la Gestión Pública como elemento primordial en el desarrollo y donde se toma en cuenta la construcción territorial del espacio en las decisiones públicas en equipo. Analizar las condiciones del desarrollo regional a partir de los procesos de descentralización de las funciones del Estado Nacional y de la reforma del Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> Dominar los saberes a enseñar. Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes. Intervenir en el escenario institucional y comunitario. Trabajar en equipo para acordar criterios sobre el diseño, implementación y evaluación de las propuestas de enseñanza, así como para elaborar proyectos interdisciplinarios. Comprometerse con el propio proceso formativo. Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.
Contenidos	
<p>Análisis de Políticas Públicas: fases y etapas. Escenario político, actores en la toma de decisiones. Movimiento Cooperativo y de Mutuales: función social e impacto socio-económico en Argentina y en la provincia de San Luis. Cooperativismo agrario y su relación con la Economía Social y Solidaria. Estrategias para el Desarrollo Local: Modelos de Gestión de Políticas Públicas en los gobiernos locales. Planificación Estratégica: capacidades territoriales en el desarrollo regional y local. Desarrollo Sostenible: Incidencia en el ambiente y el patrimonio.</p>	

Unidad curricular: SOCIOLOGÍA POLÍTICA II

Régimen de Cursada: Cuatrimestral



RESOLUCIÓN N° 280-IFDC-SL/24

San Luis, 22 de octubre de 2024

Formato: Materia

Núcleo Conceptual	General: Transversalidad y docencia. Específico: Prácticas Docentes y Política.
Objetivos	Capacidades docentes
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender la naturaleza relacional de los fenómenos socio políticos y, consecuentemente, la pertinencia de la sociología como herramienta teórica para el análisis de la política • Reconocer las nociones de complejidad epistemológica y teórica a los análisis de la realidad política. • Argumentar, desde las teorías estudiadas, posturas sobre hechos sociopolíticos de la realidad argentina en el marco de debates que sean propuestos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar los saberes a enseñar. Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes. • Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes. Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes comunes significativos.
Contenidos	
<p>Sociología del poder. El poder como fenómeno central de la política. Conceptualizaciones sobre el poder en la ciencia social contemporánea. Sociología del poder en Max Weber. Sociología del poder en Michel Foucault. El poder en Byung-Chul Han.</p> <p>Sociología del nacionalismo. El nacionalismo como fenómeno fundamental para la comprensión de la formación y reproducción de los estados nacionales. Lógicas nacionalistas vs. Lógicas internacionalistas.</p> <p>Sociología del fascismo. Caracterización sociopolítica de los fascismos. Neofascismos. Los fascismos como alternativa a la democracia.</p> <p>Sociología de la violencia política. Definiciones de violencia. Sociología de la violencia en América Latina. Violencia política en Argentina.</p>	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN A LO LARGO DE LA CARRERA

La propuesta de criterios contempla que los mismos sean trabajados de manera progresiva a lo largo de los cuatro años de la formación inicial.

- Precisión en el uso de la terminología propia de cada disciplina.
- Análisis contextualizado, crítico y reflexivo de los procesos de construcción de las nociones en cada disciplina.
- Claridad conceptual en las producciones escritas y orales, incluyendo la apropiación de las normas académicas básicas.
- Argumentación sólida en las posturas sostenidas y en el diseño de propuestas pedagógicas y recursos didácticos.
- Participación reflexiva y crítica en todas las instancias propuestas por cada disciplina.




RESOLUCIÓN N° 280-IFDC-SL/24

San Luis, 22 de octubre de 2024

ANEXO II

ESTRUCTURA CURRICULAR PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CIENCIA POLÍTICA

PROFESORADO					
AÑO	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL		CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA		CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE
1°	Materias Anuales				
			Procesos políticos Modernos y Contemporáneos		Práctica Docente I
	Materias 1° Cuatrimestre	Materias 2° Cuatrimestre	Materias 1° Cuatrimestre	Materias 2° Cuatrimestre	
	Alfabetización Académica Pedagogía	Alfabetización Digital Didáctica General	Introducción a la Ciencia Política	Teoría Política y Social I	
2°	Materias Anuales				
					Práctica Docente II
	Materias 1° Cuatrimestre	Materias 2° Cuatrimestre	Materias 1° Cuatrimestre	Materias 2° Cuatrimestre	
	Psicología Educacional	Sociología de la Educación Filosofía de la educación	Teoría Económica Instituciones del Derecho Comunicación y Política	Teoría Política y Social II Sujetos de la Educación Secundaria Jóvenes y Adultos	
3°	Materias Anuales				
			Procesos Políticos Latinoamericanos y Argentinos		Práctica de la Enseñanza
	Materias 1° Cuatrimestre	Materias 2° Cuatrimestre	Materias 1° Cuatrimestre	Materias 2° Cuatrimestre	



RESOLUCIÓN N° 280-IFDC-SL/24

San Luis, 22 de octubre de 2024

	Formación Ética y Ciudadana	Educación Sexual Integral Historia y Política de la Educación Argentina	Administración Pública Fundamentos Filosóficos de Ética y Política	Derecho Constitucional Enseñanza de la Política y la Ciudadanía Sociología Política I
	Materias Anuales			
			Producción de Recursos Didácticos	Residencia Pedagógica
4°	Materias 1° Cuatrimestre	Materias 2° Cuatrimestre	Materias 1° Cuatrimestre	Materias 2° Cuatrimestre
	Lenguajes Artísticos: Artes Visuales, Música o Teatro Lengua y Cultura Extranjera: Inglés o Portugués		Análisis Político Comparado Procesos Políticos Argentinos y Regionales	Economía Social Gestión de políticas Públicas para el Desarrollo Local Sociología Política II

REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

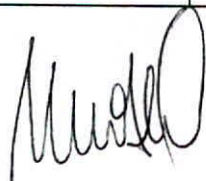
UNIDAD CURRICULAR	PARA CURSAR		PARA RENDIR		Condición de acreditación
	REGULAR	APROBADO	REGULAR	APROBADO	
PRIMER AÑO					
Práctica Docente I (Práctica Docente, 80 hs)					Regular y/o promocional
Procesos Políticos Modernos y Contemporáneos (Materia, 96 hs)					Libre, Regular y/o Promocional
Alfabetización Académica (Taller, 64 hs)					Libre, Regular y/o Promocional



RESOLUCIÓN N° 280-IFDC-SL/24

San Luis, 22 de octubre de 2024

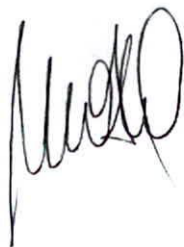
Pedagogía (Materia, 64 hs)					Libre, Regular y/o Promocional
Introducción a la Ciencia Política (Materia, 96 hs)					Libre, Regular y/o Promocional
Alfabetización Digital (Taller, 48 hs)					Libre, Regular y/o Promocional
Didáctica General (Materia, 80 hs)	Pedagogía			Pedagogía	Libre, Regular y/o Promocional
Teoría Política y Social I (Materia, 96 hs)					Libre, Regular y/o Promocional
SEGUNDO AÑO					
Práctica Docente II (Práctica Docente, 96 hs)	Pedagogía Didáctica General Introducción a la Ciencia Política	Práctica Docente I	Introducción a la Ciencia Política	Didáctica General	Regular y/o Promocional
Psicología Educativa (Materia, 64 hs)	Alfabetización Académica Didáctica General Pedagogía		Alfabetización Académica Didáctica General	Pedagogía	Libre, Regular y/o Promocional
Comunicación y Política (Taller 64 hs)	Alfabetización Académica Introducción a la Ciencia Política			Alfabetización Académica Introducción a la Ciencia Política	Libre, Regular y/o Promocional



RESOLUCIÓN N° 280-IFDC-SL/24

San Luis, 22 de octubre de 2024

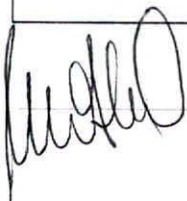
Instituciones del Derecho (Materia, 64 hs)	Alfabetización académica Introducción a la ciencia política			Alfabetización académica Introducción a la ciencia política	Libre, Regular y/o Promocional
Teoría Económica (Materia, 80 hs)	Alfabetización Académica			Alfabetización Académica	Libre, Regular y/o Promocional
Filosofía de la Educación (Materia, 64 hs)	Alfabetización Académica			Alfabetización Académica	Libre, Regular y/o Promocional
Sociología de la Educación (Materia, 64 hs)	Pedagogía			Pedagogía	Libre, Regular y/o Promocional
Sujetos de la Educación Secundaria Jóvenes y Adultos (Materia, 64 hs)	Psicología Educacional			Psicología Educacional	Libre, Regular y/o Promocional
Teoría Política y Social II (Materia, 96 hs)	Teoría Política y Social I	Introducción a la Ciencia Política		Teoría Política y Social I	Libre, Regular y/o Promocional
TERCER AÑO					



RESOLUCIÓN N° 280-IFDC-SL/24

San Luis, 22 de octubre de 2024

Práctica de la Enseñanza (Práctica Docente, 112 hs)	Filosofía de la Educación Psicología Educacional Instituciones del Derecho	Alfabetización Académica Alfabetización Digital Práctica Docente I Práctica Docente II Procesos Políticos Modernos y Contemporáneos Introducción a la Ciencia Política Teoría Política y Social I	Instituciones del Derecho	Psicología Educacional Filosofía de la Educación	Regular y/o Promocional
Procesos Políticos Latinoamericanos y Argentinos (Materia, 96 hs)	Teoría Política y Social I. Teoría Económica.	Procesos Políticos Modernos y Contemporáneos		Teoría Política y Social I. Teoría Económica.	Libre, Regular y/o Promocional
Educación Sexual Integral (Taller 48 hs)	Psicología Educacional Sociología de la Educación	Práctica Docente I Práctica Docente II	Psicología Educacional	Sociología de la Educación	Regular y/o Promocional
Formación Ética y Ciudadana (Materia, 48 hs)	Sociología de la Educación Filosofía de la Educación			Sociología de la Educación Filosofía de la Educación	Libre, Regular y/o Promocional
Administración Pública (Materia, 64 hs)	Teoría Económica	Introducción a la Ciencia Política		Teoría Económica	Libre, Regular y/o Promocional



RESOLUCIÓN N° 280-IFDC-SL/24

San Luis, 22 de octubre de 2024

Fundamentos Filosóficos de Ética y Política (Seminario, 64 hs)	Teoría política y Social II	Teoría Política y Social I		Teoría política y Social II	Regular y/o Promocional
Sociología Política I (Materia, 64 hs)	Teoría Política y Social II	Teoría Política y Social I Introducción a la Ciencia Política		Teoría Política y Social II	Libre, Regular y/o Promocional
Historia y Política de la Educación Argentina (Materia, 80 hs)	Sociología de la Educación Filosofía de la Educación			Sociología de la Educación Filosofía de la Educación	Libre, Regular y/o Promocional
Derecho Constitucional (Materia, 64 hs)	Instituciones del derecho Procesos políticos modernos y contemporáneos			Instituciones del derecho Procesos políticos modernos y contemporáneos	Libre, Regular y/o Promocional
Enseñanza de la Política y Ciudadanía (Materia, 64 hs)	Teoría Política y Social II Sujetos de la Educación Secundaria: Jóvenes y Adultos.	Didáctica General Teoría Política y Social I		Teoría Política y Social II Sujetos de la Educación Secundaria: Jóvenes y Adultos.	Libre, Regular y/o Promocional
CUARTO AÑO					



RESOLUCIÓN N° 280-IFDC-SL/24

San Luis, 22 de octubre de 2024

<p>Residencia Pedagógica (Práctica Docente, 240 hs)</p>	<p>Formación Ética y Ciudadana</p>	<p>Educación Sexual Integral</p> <p>Enseñanza de la Política y de la ciudadanía</p> <p>Procesos políticos latinoamericanos y Argentinos</p> <p>Teoría política y social II</p> <p>Sociología Política I</p> <p>Sujeto de la educación Secundaria: Jóvenes y Adultos</p> <p>Práctica Docente I</p> <p>Práctica Docente II</p> <p>Práctica de la Enseñanza</p>		<p>Formación Ética y Ciudadana</p>	<p>Regular y/o Promocional</p>
<p>Producción de Recursos Didácticos (Taller, 96 hs)</p>	<p>Enseñanza de la Política y Ciudadanía</p> <p>Procesos Políticos Latinoamericanos y Argentinos</p>	<p>Teoría Política y Social II</p> <p>Práctica Docente I</p> <p>Práctica Docente II</p> <p>Práctica de la Enseñanza</p>		<p>Enseñanza de la Política y Ciudadanía</p> <p>Procesos Políticos Latinoamericanos y Argentinos</p>	<p>Libre, Regular y/o Promocional</p>



RESOLUCIÓN N° 280-IFDC-SL/24

San Luis, 22 de octubre de 2024

Lenguajes Artísticos: Artes Visuales o Teatro (Taller optativo, 48 hs)	Práctica Docente II	Didáctica General Práctica Docente I			Regular y/o Promocional
Lengua y Cultura Extranjera: Inglés o Portugués (Materia optativa, 48 hs)	Alfabetización Académica Filosofía de la Educación Alfabetización Digital Historia y Política de la Educación Argentina		Historia y Política de la Educación Argentina	Alfabetización Académica Filosofía de la Educación Alfabetización Digital	Libre, Regular y/o Promocional
Análisis Político Comparado (Seminario, 64 hs)	Procesos Políticos Latinoamericanos y Argentinos Derecho Constitucional	Procesos Políticos Modernos y Contemporáneos Teoría Económica. Teoría Política y Social II		Procesos Políticos Latinoamerica nos y Argentinos Derecho Constitucion al	Regular y/o Promocional
Economía Social (Materia, 64 hs)	Administración Pública	Teoría Económica Teoría Política y Social II		Administración Pública	Libre, Regular y/o Promocional
Procesos Políticos Argentinos y Regionales (Materia, 96 hs)	Procesos Políticos Latinoamericanos y Argentinos	Procesos Políticos Modernos y Contemporáneos		Procesos Políticos Latinoamerica nos y Argentinos (Materia, 96 hs)	Libre, Regular y/o Promocional



RESOLUCIÓN N° 280-IFDC-SL/24

San Luis, 22 de octubre de 2024

Gestión de Política Públicas para el Desarrollo Local (Taller, 64 hs)	Administración Pública Economía Social Teoría económica Fundamentos Filosóficos de Ética y Política			Administración Pública Economía Social Teoría económica Fundamentos Filosóficos de Ética y Política	Libre, Regular y/o Promocional
Sociología Política II (Materia, 64 hs)	Sociología Política I	Sociología de la Educación		Sociología Política I	Libre, Regular y/o Promocional

FUNDAMENTACIÓN DE LA SELECCIÓN DE LAS CORRELATIVAS

PRIMER AÑO
DIDÁCTICA GENERAL
Pedagogía: El espacio curricular de Didáctica General requiere de la conceptualización de pedagogía y de la noción de las características generales de su objeto de estudio "la educación".
SEGUNDO AÑO
COMUNICACIÓN Y POLÍTICA
Alfabetización Académica, la necesidad de desarrollo y producción de textos académicos complejos para la acreditación de la materia, sumado al análisis de producciones de diversos autores son fundamentales para el abordaje de los contenidos cátedra.
Introducción a la Ciencia Política. las nuevas formas de participación y representación política, junto al desarrollo de capacidades que permitan la reflexión crítica en torno a la producción de la opinión pública sobre la base de opiniones y puntos de vista genuinos y direccionados. La representación política en el escenario de las TICs



RESOLUCIÓN N° 280-IFDC-SL/24

San Luis, 22 de octubre de 2024

INSTITUCIONES DEL DERECHO

Alfabetización Académica, teniendo en cuenta que la materia requiere que los estudiantes adquieran manejo de producción de textos académicos jurídicos específicos, es necesario que tenga adquiridas las nociones básicas de la interpretación y producción de textos.

Introducción a la Ciencia Política, atento lo complejo que resulta ser el estudio de las ciencias jurídicas, la única forma de poder contextualizarla es que los estudiantes tengan nociones básicas de la teoría política, para comprender cómo se inserta, lo jurídico con lo político.

TEORÍA ECONÓMICA

La correlatividad que se presenta, tiene como finalidad establecer una base de conocimientos que brinde un sustento de abordaje para la lectura y escritura académica que posibilite la comprensión de nuevos contenidos. Es por ello, que se propone como materia correlativa **Alfabetización Académica** para asegurar el manejo de herramientas necesarias para la comprensión lectora y elaboración de textos académicos en nivel superior.

SUJETOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA JÓVENES Y ADULTOS

Para el espacio curricular Sujetos de la Educación Secundaria, resultan necesarios ciertos contenidos abordados en **Psicología Educativa**, en particular sobre el proceso de constitución subjetiva, atendiendo a la diversidad de contextos, así como los correspondientes al vínculo educativo, que serán retomados y profundizados en esta materia.

TEORÍA POLÍTICA Y SOCIAL II

Las correlatividades que se presentan, tienen como finalidad establecer una base de conocimientos que brindan un sustento conceptual que posibilite la comprensión de nuevos contenidos. Los conceptos que aportan las unidades curriculares correlativas son fundamentales para la pertinencia en relación a los marcos disciplinares. Por ello, se proponen como materias correlativas, por un lado, **Introducción a la Ciencia Política**, entendiendo que en este espacio se presentan y ponen en discusión conceptos centrales de la disciplina. Por otro lado, se propone **Teoría Política y Social I**, ya que dicho espacio aporta categorías y marcos conceptuales fundamentales del pensamiento político que son recuperados en la materia.



RESOLUCIÓN N° 280-IFDC-SL/24

San Luis, 22 de octubre de 2024

PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Las correlatividades se establecen según la secuenciación de contenidos seleccionados en la estructura curricular, por esto los espacios curriculares seleccionados como correlativas para cursar y aprobar Psicología Educacional son los siguientes:

Alfabetización Académica: Entre las finalidades formativas de este espacio curricular, se propone que las y los estudiantes, desarrollen competencias comunicativas vinculadas a la lectura, análisis y producción de textos pertenecientes a diversos géneros académicos. Estas competencias son fundamentales para el abordaje de los contenidos de Psicología Educacional desde un pensamiento reflexivo y crítico para analizar las temáticas propuestas, así como también, la argumentación y el análisis a través de producciones escritas u orales.

Didáctica General: En este espacio, se desarrollan aportes centrales para la Psicología Educacional como aquellos que posibilitan conceptualizar la enseñanza como una construcción social y las concepciones sobre los procesos de enseñanzas y aprendizajes.

Pedagogía: Esta asignatura tiene como finalidad formativa que las y los estudiantes puedan "Comprender el hecho educativo en su complejidad, analizando las relaciones entre Educación y Pedagogía en diferentes momentos históricos" (Diseño Curricular, 2022), esta finalidad se retoma y contribuye al abordaje, en Psicología Educacional, de diversas temáticas que reflexionan sobre la relación educación y pedagogía y problematizan aspectos como el reduccionismo y el aplicacionismo. Además, otros contenidos desarrollados en la asignatura Pedagogía como las problemáticas de la escuela actual en vinculación con distintas corrientes pedagógicas, son retomadas desde una análisis crítico en Psicología Educacional, donde se propone a las y los estudiantes el análisis de experiencias escolares y de "los contextos socio-históricos de dichas experiencias, como puntos de partida para habilitar la interrogación, la pregunta y la construcción de un pensamiento reflexivo y crítico sobre las problemáticas educativas" (Diseño Curricular, 2022). De este modo, se considera que esta asignatura debe estar aprobada para la instancia final o de promoción.


SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Pedagogía. La materia comparte contenidos comunes con Sociología de la Educación, especialmente la consideración de la educación como un fenómeno social fundamental de la modernidad. La conceptualización de la educación, la identificación y análisis de los modelos pedagógicos y sus contextos de producción y reproducción, en los términos que son analizados por Pedagogía, constituyen un punto de partida relevante para el desarrollo de los contenidos y enfoques que se ofrecen desde Sociología de la Educación.

FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN

Alfabetización Académica: Entre las finalidades formativas de este espacio curricular, se propone que las y los estudiantes, desarrollen competencias comunicativas vinculadas a la lectura, análisis y producción de textos pertenecientes a diversos géneros académicos. Estas competencias son fundamentales para el abordaje de los contenidos de Filosofía de la Educación desde un pensamiento reflexivo y crítico para analizar las temáticas propuestas, así como también, la argumentación y el análisis a través de producciones escritas u orales.

TERCER AÑO



RESOLUCIÓN N° 280-IFDC-SL/24

San Luis, 22 de octubre de 2024

PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA

El desempeño de los estudiantes en esta unidad curricular requiere de los conocimientos que aportan la **Filosofía de la Educación y la Psicología Educacional** para dar sentido, contextualizar y argumentar decisiones pedagógicas y didácticas que se ponen en juego en las diversas instancias de planificación y reflexión.

Alfabetización Académica: la elaboración de distintos textos académicos es parte de la dinámica de trabajo que se propone a lo largo del año.

Alfabetización Digital: Se utilizan herramientas TIC y se ponen en juego los saberes de este campo, particularmente en las propuestas de intervención pedagógica didáctica y estrategias que desarrollen.

Práctica Docente II: cada uno de los ejes que se desarrollan en esta unidad curricular (currículum, diversidad, programación didáctica) constituyen el punto de partida para el desarrollo de la práctica de la enseñanza.

Procesos Políticos Modernos y Contemporáneos, Introducción a la Ciencia Política, Teoría Política y Social I e Instituciones del Derecho: Estos espacios ofrecen contenidos específicos que son insumo para armar las secuencias didácticas y las intervenciones pedagógico didácticas.

PROCESOS POLÍTICOS LATINOAMERICANOS Y ARGENTINOS

Las correlatividades que se proponen, buscan establecer una base de conocimientos y trayectoria académicas que brinden un sustento conceptual que posibilite la comprensión de nuevos contenidos. Por ello se propone como materias correlativas: de primer año: **-Procesos Políticos Modernos y Contemporáneos**. Los contenidos de esta materia son fundamentales para comprender los procesos políticos de Latinoamérica y Argentina, ya que sirven como marco referencial. Por otro lado, se solicita **Teoría Política y Social I**, que brinda el marco teórico de diferentes categorías que son recuperadas en la materia.

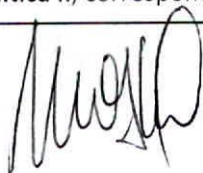
De segundo año se solicita **Teoría Económica**, que ofrece los elementos de análisis desde la perspectiva económica para profundizar la comprensión de los procesos políticos en todas sus dimensiones.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

A fines de abordar los contenidos de la materia, se propone como correlativa la asignatura de 1º año **Introducción a la Ciencia Política** a razón de considerar que los contenidos que allí se trabajan constituyen una base conceptual y teórica que permitirá abordar los modelos de Administración Pública, desde la complejidad, comprendiendo y logrando analizar el vínculo indisoluble de Estado- Gobierno- Administración Pública y Políticas Públicas. A su vez, se considera que la materia **Teoría Económica** de 2º año, les presenta a los y las estudiantes herramientas teóricas para comprender la incidencia de los modelos y variables económicas al momento de diseñar e implementar Políticas Públicas.

FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DE ÉTICA Y POLÍTICA

Las correlativas que se han propuesto, pretenden afianzar conocimientos teóricos que permitan profundizar en las diferentes posturas filosóficas que hacen al fundamento de la ética y la política. Se proponen como correlativas **Teoría Social y Política I** correspondiente al primer año y **Teoría Social y Política II**, correspondiente al segundo año.



RESOLUCIÓN N° 280-IFDC-SL/24

San Luis, 22 de octubre de 2024

SOCIOLOGÍA POLÍTICA I

A los fines de abordar los contenidos de la presente asignatura que transcurre en el 3º año se establecen como correlativas las asignaturas de 1º año **Introducción a la Ciencia Política y Teoría Política y Social I**. Se considera que los contenidos allí trabajados constituyen una base indispensable para el abordaje de los fenómenos sociales y políticos desde la perspectiva de la Sociología Política. A su vez, se considera que **Teoría Política y Social II** brinda a los estudiantes otra serie de herramientas teóricas que favorecerá la comprensión de nuevos contenidos propuestos en esta asignatura. La sociología clásica es profundamente más comprensible si su análisis se apoya en la idea de proceso, garantizando las vinculaciones con el avance de los conocimientos de la teoría política, desde el cristianismo, pasando por el liberalismo, el socialismo, como miradas complementarias de las teorías sociológicas.

DERECHO CONSTITUCIONAL

Instituciones del derecho: Teniendo en cuenta que el Derecho Constitucional, es una rama del derecho, se hace necesario e imprescindible que el estudiante tenga conocimientos plenos del derecho en general.
Procesos Políticos Modernos y Contemporáneos: Tratándose el Derecho Constitucional, una materia donde se analiza el proceso de construcción, formación e interpretación de nuestra constitución, se requiere tener presente el proceso político en el cual se conformó nuestro texto supremo.

Enseñanza de la Política y Ciudadanía

Las correlatividades establecidas pretenden poner a discusión conceptos estructurantes (La Teoría Política como disciplina, la construcción del Estado Moderno, Los Estados Totalitarios, Las Teorías Democráticas, la categoría etaria de la Adolescencia, Juventud y Adulthood, condiciones de escolarización, heterogeneidad de los sujetos de la Educación Secundaria, Transposición Didáctica, Modelos de Planificación y tipos de evaluación) que permitirán la construcción de nuevos saberes aplicados al diseño de propuestas pedagógicas. Los conceptos que aportan las unidades curriculares correlativas son fundamentales para la pertinencia en relación a marcos disciplinares, psicológicos y didácticos, atendiendo a la diversidad de los estudiantes del Nivel Secundario y a la complejidad de las nociones involucradas en el contexto de la Enseñanza de la Política y la Ciudadanía.

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

El taller de educación sexual integral requiere de una diversidad de contenidos y habilidades que contribuyan a una lectura, abordaje y reflexión de la práctica educativa desde la complejidad pedagógica. Es por ello que la asignatura **Psicología Educativa** aporta al campo una mirada necesaria del sujeto que habita y da sentido al hecho educativo. Por otro lado, la asignatura **Sociología de la educación** incorpora una mirada estructural para comprender la educación desde las relaciones sociales, económicas y políticas que permean la institución escuela. Por último, la **Práctica docente II** configura un aporte sustancial para experimentar la práctica educativa e institucional, dando herramientas a este taller para pensar sobre la escuela y en la escuela.



RESOLUCIÓN N° 280-IFDC-SL/24

San Luis, 22 de octubre de 2024

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Sociología de la Educación: dado que se necesitan conceptos previos de sociedad y educación, así como sus relaciones, para reflexionar críticamente los modelos de ciudadanía moderna, y los procesos jurídicos vinculados.

Filosofía de la Educación: porque contar con lecturas filosóficas previas, nos permitirá abordar con mayor profundidad la constitución de modelos éticos y morales, sustentados en cosmovisiones filosóficas.

HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

Sociología de la Educación: dado que se necesitan conceptos previos de sociedad y educación, así como sus relaciones, para reflexionar críticamente los modelos pedagógicos e institucionales predominantes en los distintos momentos históricos.

Filosofía de la Educación: porque contar con lecturas filosóficas previas, nos permitirá abordar con mayor profundidad la constitución de modelos éticos y morales, sustentados en cosmovisiones filosóficas y que se materializan en normas y posturas éticas vinculadas a la tarea docente, la escuela y los estudiantes.

CUARTO AÑO

PRODUCCIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS

Las correlatividades pretenden poner en juego conceptos estructurantes (Las prácticas discursivas escritas y orales, Uso y aplicación de tecnologías digitales, Selección de contenidos en la enseñanza de la Política y Ciudadanía y su evaluación, la gestión de la clase, la coordinación de grupos de aprendizaje, las modalidades educativas, la configuración intelectual americana, la emancipación latinoamericana, el orden oligárquico en las sociedades latinoamericanas, las memorias nacionales, las Revoluciones del S. XX, La Democracia y la representación política) que permitirán la producción de nuevos recursos didácticos para la enseñanza de la Política y la Ciudadanía.

Los conceptos que aportan las unidades curriculares correlativas son fundamentales para el diseño de recursos didácticos pertinentes en cada contexto de enseñanza, de acuerdo a los códigos discursivos de la Política, la Ciudadanía y la Ética y al rol del docente de Ciencia Política.

De este modo se requieren como unidades curriculares correlativas: **Enseñanza de la Política y la Ciudadanía, Procesos Políticos Latinoamericanos y Argentinos, Teoría Política y Social II, Práctica de la Enseñanza.**



RESOLUCIÓN N° 280-IFDC-SL/24

San Luis, 22 de octubre de 2024

ANÁLISIS POLÍTICO COMPARADO

El análisis comparado constituye una disciplina de la Ciencia Política que combina un método específico, el método comparativo, con un objeto de estudio amplio: los fenómenos políticos. La amplitud del objeto de estudio exige que quienes se aproximan a esta disciplina deben contar con un bagaje de conceptos estructurantes de la Ciencia Política que le permitan delimitar ese objeto de estudio. Atento a la propuesta de contenidos que surge del plan de estudios de referencia se requieren de los aportes conceptuales específicos y contextuales de las unidades curriculares **Procesos Políticos Modernos y Contemporáneos y Procesos Políticos Modernos y contemporáneos, Teoría Política y Social II y Teoría Económica y Derecho Constitucional** para el abordaje de los sistemas políticos en sus distintas dimensiones: formas de gobierno, procesos de democratización, sistemas de partidos, sistemas electorales, entre otras.

ECONOMÍA SOCIAL

Las unidades curriculares correlativas planteadas: **Administración Pública, Teoría Económica y Teoría Política y Social II**, que colaboran en el conocimiento profundo de las distintas instituciones, actores y procesos que son determinantes para el desarrollo de proyectos de economía social. La administración pública, los mercados, los grupos de interés, las posiciones ideológicas, los procesos de democratización, son algunos de los temas que forman parte del acervo de conocimientos que permitirán una mayor comprensión de la economía social.

PROCESOS POLÍTICOS ARGENTINOS Y REGIONALES

Se requiere la correlatividad en Procesos Políticos Latinoamericanos y Argentinos de: **Procesos Políticos Modernos y Contemporáneos** en tanto que los procesos políticos contemporáneos en especial latinoamericanos y argentinos brindan un contexto como así también la ubicación espacial y social para la comprensión y estudio de los procesos regionales que se abordan en la materia.

GESTIÓN DE POLÍTICA PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO LOCAL

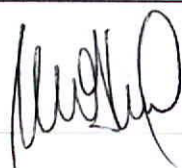
A fines de abordar los contenidos de la materia, se propone como correlativa las asignaturas **Teoría económica, Administración Pública, Fundamentos Filosóficos de Ética y Política y, Economía Social**, a razón de considerar que los contenidos que allí se trabajan constituyen una base conceptual y teórica que permitirá abordar, desde la complejidad, la Gestión de las políticas públicas, adquiriendo herramientas teóricas que les permita a las y los estudiantes, comprender, identificar y analizar políticas de desarrollo local desde un enfoque sostenible.

SOCIOLOGÍA POLÍTICA II

Sociología de la Educación. Esta materia de segundo año del plan de estudios brinda elementos para comprender el posicionamiento de la sociología como disciplina fundamental dentro del concierto de las ciencias sociales, y caracteriza los fenómenos sociales como complejos, dinámicos y multidimensionales, de los que la dimensión política es una central.

Asimismo, presenta una introducción a los autores más relevantes del pensamiento sociopolítico clásico, que luego se retoman en Sociología Política II.

Sociología Política I. Es el antecedente de Sociología Política II, la que presenta a la sociología como marco conceptual para el análisis de ciertos fenómenos políticos, siendo la Sociología Clásica el punto de partida.



RESOLUCIÓN N° 280-IFDC-SL/24

San Luis, 22 de octubre de 2024

RESIDENCIA PEDAGÓGICA

Procesos políticos Latinoamericanos y Argentinos, Teoría política y Social II, Sociología Política I aportan no sólo contenido a ser enseñado y necesario para el desarrollo de propuestas de didácticas, sino los marcos epistemológicos necesarios que le permitirán a los residentes realizar la selección, secuenciación y jerarquización de contenidos. Se toman como referencia los contenidos curriculares de la educación secundaria, tanto del ciclo básico como del orientado.

Enseñanza de la Política y Ciudadanía: permite la construcción de una mirada crítica y específica sobre los diferentes abordajes para la enseñanza de la Política y la Ciudadanía.

Sujeto de la Educación Secundaria: colabora para que los residentes puedan muñirse de una mirada amplia sobre los sujetos que transitan la educación secundaria, integrando los aportes de la pedagogía y la psicología, contribuyendo al desarrollo de propuestas didácticas más pertinentes.

Práctica de la Enseñanza: brinda una experiencia sólida en el desarrollo de propuestas educativas, vinculando el conocimiento disciplinar con el pedagógico y didáctico.

Formación Ética y Ciudadana y Educación Sexual Integral: constituye un contenido transversal que determina ejes de abordajes de las problemáticas disciplinares que se presentan a través de las propuestas didácticas que llevan adelante los estudiantes en sus prácticas profesionales.

LENGUA Y CULTURA EXTRANJERA: INGLÉS O PORTUGUÉS

Alfabetización Académica: el espacio Lengua Cultura Extranjera requiere las competencias comunicativas de un estudiante de nivel superior vinculadas a la lectura, análisis, y producción de textos pertenecientes a diversos géneros académicos aportados por este espacio.

Alfabetización Digital: Debido a que el espacio Lengua Cultura Extranjera utiliza el campus virtual así como diversas herramientas educativas en línea, se requiere de las herramientas tecnológicas digitales útiles para desenvolverse como estudiantes y en el ejercicio de la profesión docente aportadas por este espacio.

Filosofía de la Educación e Historia y Política de la Educación Argentina: Desde el espacio Lengua Extranjera se fomenta la comprensión y posterior problematización de la información brindada por textos en otro idioma relacionados con educación, la escuela y distintas problemáticas educativas. Por este motivo, las herramientas conceptuales que aporta Filosofía de la Educación y el conocimiento de los contextos históricos y políticos, favorecen la reflexión acerca de las problemáticas educativas necesarias para una adecuada participación en el espacio Lengua y Cultura Extranjera.

LENGUAJES ARTÍSTICOS: ARTES VISUALES O TEATRO

Práctica Docente I, Didáctica General y Práctica Docente II: la aproximación al espacio escolar y áulico que ofrecen estas unidades curriculares permiten el fortalecimiento del abordaje de los lenguajes artísticos como herramientas para construir y desconstruir los saberes escolares predominantes, acceder al conocimiento y garantizar la presencia de la diversidad en las propuestas de enseñanza.

